

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Miércoles 16 de Abril de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera. 1'50
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, ro id.

NÚMERO 155.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.
PRECIO FIJO.

EDICIÓN DE SALAMANCA

PITOS Y PEDRADAS

Los periódicos de Madrid y de Valencia relatan detalladamente la monumental *pita* con que en la última de las indicadas poblaciones han obsequiado los elementos liberales valencianos al Marqués de Cerralvo.

Nosotros no tratamos de reproducir la historia de estos acontecimientos, porque á nada conduciría relatar cosas que de todo el mundo son ya sabidas.

Pero francamente. Nos parece tan extraordinario, tan significativo y tan elocuente dicho suceso, que difícilmente se podrá formular una protesta más expresiva contra el fósil esqueleto del carlismo, que la realizada por el pueblo de Valencia contra el representante de D. Carlos.

Sin duda que éstos se han olvidado ya de la sangre española derramada por su causa, de los trastornos ocasionados á la patria, de los infinitos males sobrevenidos por su contumacia en restablecer lo que no puede restablecerse ni prevalecer jamás, porque los ríos no caminan hacia atrás, ni los tiempos retroceden en sentido alguno.

Pero el eterno pretendiente y sus secuaces seguramente no ven más allá de sus narices, pues de otra manera no llevarían su desconocimiento de la realidad á tan inconcebibles extremos de locura.

Todas las ideas y todas las aspiraciones deben ser dignas de respeto para pueblos que como el español es liberal por excelencia. Por lo tanto las manifestaciones hechas al procer del carlismo, son injustas y condenables. Pero el viaje de propagand carlista es un despropósito fenomenal que no tiene medida.

El país tiene muy en la memoria que gran parte de su empobrecimiento se lo debe á las guerras civiles provocadas por esos partidarios del retroceso y enemigos capitales de la libertad.

El país sabe muy bien que las montañas del Norte se hallan fertilizadas y regadas por la sangre de muchos mártires, hijos queridos de la patria.

El país recuerda con espanto las matanzas y horrores de las huestes carlistas, llevadas á cabo en todos los puntos donde flameaba la bandera de la guerra facciosa.

El país ha gustado y sigue gustando los deleites de la libertad, odia con todas sus energías á los partidarios del *absolutismo*, y reniega de todo cuanto no vaya en la dirección del progreso.

El país se halla muy á bien sin esa institución que tantas amarguras y lágrimas le ha hecho devorar, sin esa institución de hierro que últimamente personificó Fernando VII, y de cuyos anales brotan sombras tristísimas, recuerdos dolorosos, re-

membranzas de sangre y nubes inmensas de fúnebre luto.

A un pueblo que tiene muy presentes todos estos horribles detalles históricos, que ha peleado eternamente por la libertad y se halla dispuesto siempre á defenderla en sus peligros aun á costa de los mayores sacrificios; á un pueblo de esta naturaleza no se le debe proponer volver atrás, porque tal cosa equivale á una gran injuria y á una gran ofensa que él castiga en el momento de la manera que lo ha hecho el de Valencia con el ilustre procer carlista, por la insolitez de querer vivificar lo que ha muerto para siempre y yace cadáver bajo la losa sagrada de la libertad.

LOS EMPLEADOS PROVINCIALES

Un señor Diputado combatió en la sesión de anteanoche varios dictámenes de la comisión de Hacienda, relativos al aumento de sueldo solicitado por algunos empleados.

Sin desconocer nosotros que algunos de éstos lo merecen por sus altos merecimientos, por su celo y por su inteligencia, es lo cierto que, como decía el Diputado aludido, las condiciones económicas actuales de la provincia, más se prestan al establecimiento de grandes economías que no á la multiplicación de consignaciones en el presupuesto.

Antes de ahora hemos consagrado nuestra atención á la mucha penuria que padecen nuestros contribuyentes, agobiados por multitud de gabelas é imposiciones tributarias que sobre ellos pesan.

Esta situación precarísima de la provincia ha motivado, sin duda, la rebaja del 1 por 100 en el contingente provincial.

Y ¿qué significa una rebaja tan pequeña y ridícula? ¿supone, por ventura, esto algún alivio? Más bien puede considerarse como un sarcasmo que no como una gracia.

Son necesarias más notables y sensibles rebajas en esta parte de la tributación que aniquila nuestra agricultura.

Sabidas son por todos las grandísimas dificultades que para cobrar el contingente provincial se tropiezan.

Existen muchos pueblos que adeudan la friolera de ocho, nueve y aun diez trimestres.

En vano se mandan comisiones de apremio y en vano se les estrecha por varios conceptos para que hagan efectivos sus descubiertos; la imposibilidad es mayor que su deseo de pagar.

Por lo cual se debería poner empeño por nuestra Diputación en mermar cuanto fuese posible dicho tributo, castigando de una manera racional y proporcionalmente los gastos provinciales en todos sentidos.

Esto no es decir que los grandes y meritorios servicios no se remuneren en la medida equitativa que merezcan, porque sobre ser un principio capital de santa justicia dar á cada uno su merecido, es además necesario para estimular de este modo las actividades y la honradez de todos los empleados.

Pero todo es armonizable y compatible.

Se puede cumplir bienamente con el anterior principio de sana equidad y al mismo tiempo realizar esa vehemente y sempiterna aspiración de los arruinados pueblos, que consiste en hacerles llevadera la vida, facilitándosela con el alivio en sus contribuciones.

Porque si lejos de hacer esto, aumentamos las dificultades de la triste condicionalidad en que ahora vive la provincia, cuyos intereses supremos les están confiados á sus representantes, protestará si no expresamente, de una manera sorda, que es la protesta más seria que formularse puede.

Varios charros presenciaron la discusión de la otra noche sobre los dictámenes de referencia. Todos ellos revelaban muestras de triste asentimiento, cuando el Sr. Angoso se oponía á los aumentos y pintaba las amarguras y estrecheces económicas en que la provincia vive.

Y en efecto que su situación no puede ser más desastrosa.

Conviene, pues, no menudear concesiones de aquella naturaleza, y es indispensable que los presupuestos se moderen convenientemente para que sean conciliables los esfuerzos de nuestros agricultores con la vida administrativa de la provincia.

EN LA DIPUTACIÓN

Anoche se leyó, discutió y aprobó el presupuesto general de gastos é ingresos para el próximo venidero año económico.

Antes, por supuesto, se aprobaron y discutieron algunos dictámenes de Fomento y Hacienda, entre los que figuraban dos relativos á aumento de sueldos y otro en aumento de pensión al Sr. Vidal, a uno distinguido en el conservatorio de Roma, donde se halla perfeccionando sus idoneidades pictóricas por cuenta de la Diputación, que lo subvenciona con 2.500 pesetas anuales, que han sido elevadas á 4.000 por acuerdo y propuesta de la comisión.

Este dictamen fué defendido calorosamente por los Sres. Orea, Alonso y Mata, contra el Sr. Angoso que lo combatía. Fué aprobado.

Igualmente se aprobó el aumento de sueldo á favor del empleado y jefe de sección Sr. Repita, contra los deseos del anterior diputado, que anoche siguió su tarea de la noche anterior, impugnando todo cuanto significase multiplicación de gastos, por virtud del lastimoso estado económico en que, según dijo, se halla la provincia.

Tercieron en este debate los anteriormente citados y el Sr. Aparicio en favor del dictamen, por ser y creerlo de obligada justicia, no obstante desear como quienes más el alivio de las cargas provinciales.

Después se empezó la discusión de presupuestos, combatiendo varios capítulos del mismo el Sr. Angoso y siendo defendidos por los individuos de la comisión, que no ha podido, apesar de su buen deseo, llevar las rebajas al punto que deseaba el impugnador Sr. Angoso.

El Sr. Angoso impugnó la partida de 5.000 pesetas, consignada en el primer capítulo para gastos de la representación presidencial, manifestando que con la mitad estaría bien y perfectamente representada la presidencia. El Sr. Fernández contestó que para no herir susceptibilidades ni respetos, y considerando las múltiples ocasiones en que el presidente necesita dar el necesario esplendor á sus elevadas funciones, y

teniendo en cuenta las muchas circunstancias en que se exigen sacrificios económicos de cierta naturaleza, opinaba que debía ser aprobado el capítulo sin discusión, como en efecto se hizo.

En otro de los capítulos (no recordamos cuál) y en el que se consignaban 37.000 pesetas para camineros provinciales, el Sr. Angoso juzgó innecesario y supérfluo este gasto, merced á que según su entender, los camineros nada hacen y no responden cumplidamente á los motivos de su institución.

Los señores Fernández y Alonso defendieron de este cargo á los camineros provinciales, provocando con hechos y razonamientos que debería doblarse su número, si el tesoro provincial lo consintiese, pues los beneficios que dicha institución reporta son innegables, como lo atestiguan varias importantes obras llevadas á cabo en el distrito de Sequeiros y en algunos otros puntos de la provincia.

El Sr. Liano habló luego, cuando se discutió el capítulo noveno, en la partida referente á subvenciones para obras municipales, manifestando que esta consignación debería ser de mucha más consideración, dado que los pueblos necesitan mejorar sus caminos vecinales, que se hallan todos en desastrosas condiciones. Optó porque lo consignado para proseguir las obras del Hospicio se destinase también á los anteriores fines y se dejasen estos otros para mejor ocasión.

El Sr. Fernández y el Sr. Mata, que también abundaban en los sentimientos del Sr. Liano, contestaron que la consignación referente á las obras del Hospicio estaba ya aprobada, y que de otras partidas era imposible mermar ninguna cantidad para acumularla á la destinada para subvenciones municipales.

El resto de los capítulos fué aprobado sin discusión.

Luego se aprobó el de ingresos, sin contradicción de nadie más que del Sr. Angoso, ardiente partidario de las economías, que también se dolió mucho al llegar al capítulo del contingente provincial, canon del 15 por 100 con que contribuyen los pueblos al sostenimiento de la administración provincial.

Ligeras contestaciones ocasionó esta última descarga de oposición que anoche hizo el Sr. Angoso, quedando definitivamente aprobados los presupuestos.

Ultimamente el Sr. Cuesta pronunció un discurso, como todos los suyos bueno, para manifestar que si en la confección de los actuales no han podido elaborarse mayores economías, no ha sido por falta de buena y decidida voluntad en todos, pero que no se prestaban á ello, ni las circunstancias ni las leyes.

Pero da esperanzas al Sr. Angoso, que ha sido el ardiente campeón de las economías, de que para otro ejercicio, si la Diputación sigue constituida en la forma que ahora tiene, satisfacer cumplidamente en la proporción que se pueda las nobles aspiraciones del Sr. Angoso.

Diose por terminada la sesión. Era las ocho y media.

NOTICIAS

Por faltar á lo que prescriben las ordenanzas municipales, fueron multadas anteayer en el Ayuntamiento por el señor López Alonso siete personas. Y ya que su señoría ha escuchado nuestras quejas en otras ocasiones, le advertimos que es necesario se haga más escrupulosamente la vigilancia

por los agentes del municipio, porque esto, más que ciudad culta y civilizada, parece un lugarejo de Salacucanda.

El Alcalde, señor Pollo, ha dejado cesante ayer á un vigilante de consumo, por los frecuentes escándalos que da en la vecindad y el mal trato que emplea con su familia.

En un establecimiento de bebidas de la calle de Serranos armaron una pendencia dos sujetos que estaban bastante amilicados.

El dueño llamó en su auxilio á una pareja de agentes que pusiera en paz á los alborotadores.

En la casa de Socorro hubo necesidad de asistir anteayer á un sujeto que al ir á comer una tajada de carne se le atravesó de un modo tal, que seguramente habría muerto si no es por la pronta y acertada operación del médico de guardia D. Tomás Ortiz.

Un sujeto que armó una bronca en un establecimiento de bebidas y rompió en las costillas de otro adorador de Baco la guitarra, que era de la casa, fué conducido á la prevención y condenado después á pagar una multa y el importe del objeto destruido.

Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Juan Fernández Vicente ha presentado á la Diputación una solicitud firmada por 24 pueblos de su distrito, suplicando una subvención para edificar un puente sobre el río Huebra que ponga en comunicación fácil y expedita los pueblos de la Ribera con los del Abadengo y á todos con la estación ferrocarrilera de Horcajo, en la vía de Portugal.

El mismo señor Diputado tiene presentada otra solicitud á la Dirección de Correos en nombre de 12 pueblos, para que la correspondencia sea conducida por el ferrocarril y no por el coche, pues de esta manera se ganan veinticuatro horas de tiempo en la llegada de la misma.

Dicha instancia ha sido favorablemente informada por el Administrador principal de Salamanca.

Por no cumplir los deberes que tiene todo buen hijo, ha sido enviado á la cárcel uno que su padre no puede conseguir traerlo á verdadero camino.

Anteayer fué detenido por los agentes del municipio y llevado á la prevención, un sujeto que se había querido proveer de calzado para mucho tiempo en uno de los comercios de esta capital, pero sin contar, por supuesto, con el beneplácito de los señores de justicia ni del comerciante.

Le ha sido concedido un mes de licencia al activo Inspector de Vigilancia de la ciudad de Béjar, D. Antonio Brujulada, que lo pasará en Caspe, su pueblo natal.

Se ha presentado por D. Jacinto Ibáñez recurso de alzada contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento relativo á la construcción de la nueva iglesia de San Juan de Sahagún en la plazuela de San Mateo.

Quizá el Sr. Luna, atendiendo á nuestras súplicas, ha prolongado los minutos que solicitábamos en el número de ayer para poder llegar á casa sanos y salvos, porque ya van dos noches que no se apaga la luz eléctrica con tanta precipitación como había venido haciéndose hasta ahora.

Era de justicia, pero de todos modos mil gracias.

El Sr. Marga multó ayer en el Ayuntamiento á dos panaderos en dos pesetas y en 4'50 á un carnicero por vender su mercancía falta de peso.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de instrucción pública, para acordar la época en que se han de celebrar los exámenes en las escuelas de la capital y dar cuenta de las visitas giradas por la comisión á los diversos centros de enseñanza.

LONDRES 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,82. PUERTO RICO 13.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, Buenos Aires.

PARIS 14.—Esta mañana se ha publicado el texto del telegrama expedido desde San Luis del Senegal por el gobernador de aquella colonia sobre las ventajas obtenidas por los franceses a que hace referencia el despacho anterior de esta Agencia.

Dice que una expedición francesa se ha apoderado de la ciudad de Segú, centro religioso y capital del imperio de Ahmadú.

Añade que las fuerzas expedicionarias no han tenido ninguna baja, y que la caída de Segú en poder de los franceses ha tenido inmensa resonancia en el Sudán.

LONDRES 14.—The Daily News publica un despacho de Berlín diciendo que las declaraciones hechas por Enrique Stanley en las entrevistas que ha tenido con varios periodistas, poniendo de manifiesto sus proyectos en provecho de Inglaterra, han producido penosa impresión en aquella corte.

BRUSELAS 14.—Circula el rumor de que Alemania, deseosa de llevar a cabo sus grandiosos proyectos coloniales, ha ofrecido cien millones de francos al Rey de los belgas, Soberano, como es sabido, del Estado libre del Congo, por la cesión de éste.

Se añade que el rey Leopoldo se ha negado categóricamente a ello, manifestando que por ninguna cantidad, por grande que sea, renunciará a sus derechos de soberanía sobre el indicado Estado.

LONDRES 14.—Los diarios ingleses insertan esta tarde un telegrama de Mozambique anunciando que los portugueses han enviado al valle superior del Chire fuerzas considerables con artillería, proponiéndose, al parecer, atacar a Mponda.

LONDRES 14.—The Morning Post desmiente que la Reina de Inglaterra haya expresado su consentimiento en vestir, durante su permanencia en Darmstadt, el uniforme del regimiento alemán de husares de que dicha Soberana es jefe honoraria.

BERLÍN 14.—En los círculos de la buena sociedad de Berlín circula como válida la noticia de que el conde Heriberto de Bismarck ha contraído matrimonio secreto con la princesa Isabel Carolath, que estaba divorciada.

Se añade que el Emperador, fundándose en esta circunstancia, ha declarado que la princesa no será jamás admitida en la corte.

PARIS 14.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 89,05; 4 1/2 por 100, 107,00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,05. Obligaciones de Cuba, 504,50. Consolidados ingleses, 98 1/8. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 5/16.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,18.

PARIS 14.—Sigue la prensa tanto nacional como extranjera, censurando con acritud el proceder del Sr. Crispi, expulsando a corresponsales extranjeros que se habían permitido dar noticias que no eran del agrado del Gobierno.

Los periódicos católicos combaten con mucha energía el hecho.

Un diario dice que las víctimas del sistema absurdo del Sr. Crispi no son solamente los periodistas expulsados, sino Italia, a la cual están reservadas dolorosas dificultades.

Los partidarios del poder temporal de la Santa Sede, sacan partido de lo ocurrido para decir que se ha puesto de manifiesto la falta de libertad que tienen en Roma, capital del orbe católico, los extranjeros que no piensan como el Gobierno del Quirinal.

Acusado el periodista expulsado Sr. Lavallette, de telegrafiar noticias falsas respecto del Banco Gattioni, se demuestra hasta la evidencia que no ha transmitido in forma alguno sobre el particular. Los mismos periódicos italianos reconocen que dicho periodista se distinguía por su lenguaje moderado y circunspecto.

LISBOA 14.—Hoy se ha verificado la elección de 50 pares del reino, triunfando solo los candidatos conservadores y progresistas. Ni un solo republicano ha sido elegido.

Los conservadores tienen asegurada mayoría en la Cámara de los Pares.

LISBOA 14.—En las costas del reino se ha sufrido un violento temporal. Varios barcos de pesca se han ido a pique, y se tiene noticia de haber perecido ocho de sus tripulantes.

WASHINGTON 14.—La Comisión de bien público del Congreso panamericano, ha emitido el deseo de que todas las cuestiones que puedan surgir entre las Repúblicas americanas y las naciones europeas, se arreglen mediante arbitrajes.

BERLÍN 14.—Entre las instrucciones dadas al viajero africano Emin figura la ocupación eventual de una localidad del Congo, cuya compra propuso Alemania. El Rey de los belgas parece que acogió bien la proposición. En la región de los Lagos Emin deberá dar la vuelta a todo el territorio que se encuentra en la esfera alemana y lo más próximo que pueda a la esfera de Inglaterra.

LONDRES 14.—Discutiéndose en la Cámara de los Comunes la cuestión de sueldo del ministro inglés en el Brasil, el subsecretario de Negocios extranjeros, señor Fergusson, ha declarado que es preciso mantener la legación bajo el mismo pie que tenía antes. La situación es esta: en tanto que el Gobierno provisional no sea ratificado por un Congreso ó por una Asamblea representativa, está reconocido por el ministerio inglés solamente como un Gobierno de hecho.

LONDRES 15.—The Times publica esta mañana un despacho de Cannes dando

cuenta de un hecho que ha producido viva indignación.

Dice que Emin-Bajá interceptó varias cartas dirigidas a Enrique Stanley por la Junta de socorros que se organizó en Inglaterra, comunicándolas a los alemanes.

El proceder de Emin es vivamente censurado, pues debiendo su salvación a Stanley y a la iniciativa de los ingleses, que dieron además una suma importante, se pone ahora al servicio de Alemania en perjuicio de los intereses de Inglaterra.

PARIS 15.—La mayor parte de las potencias de Europa están resueltas a seguir la misma línea de conducta que Inglaterra respecto de la cuestión del Brasil; es decir, no reconocer oficialmente al Gobierno establecido en Rio Janeiro, mientras éste no obtenga la confirmación de la Asamblea constituyente.

Entonces será reconocida la República brasileña por las naciones europeas, menos por Rusia, la cual tiene la costumbre de no reconocer ningún Gobierno de origen revolucionario, si no tiene por lo menos sanción del tiempo.

LISBOA 15.—Se han recibido noticias de nuevos siniestros marítimos por efecto del temporal que se desencadenó en la costa portuguesa, pero no se sabe que haya naufragado ningún buque de importancia.

LISBOA 15.—En los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia de que vayan a ser disueltas por las autoridades las logias masónicas.

Se esperan borrascosísimos debates en las Cortes, que se abren el sábado próximo.

Las oposiciones están resueltas a promover una gran discusión sobre las actas acusando al Gobierno de haber cometido toda clase de arbitrariedades para conseguir el triunfo de los candidatos adictos.

Tan pronto como esté constituida la Cámara de Diputados, se tratará de la cuestión relativa a los decretos dictatoriales. Los progresistas y republicanos sostendrán que el Gobierno ha violado la Constitución, y los ministeriales presentarán una proposición de confianza, que equivale a un bill de indemnidad. Los debates prometen durar algunos días.

La recepción de que han sido objeto los estudiantes portugueses en Madrid y Salamanca ha producido aquí excelente efecto.

De nuestros corresponsales.

VIENA.—El Posther Lloyd ha publicado una correspondencia de Berlín, que ha desvanecido no pocos recelos. En ella se afirma la existencia de un acuerdo completo entre el general von Caprivi y el conde Kalnoky, respecto de la política exterior de Alemania y Austria, acuerdo que resulta de las cartas que se han cruzado entre esos dos ministros. Estos han tratado también de la acción de la Monarquía en la península de los Balcanes, reconociendo que puede favorecer las miras de Alemania y de la política colonial de esta potencia, por medio de la cual será dable comprometer a la Gran Bretaña en los asuntos continentales, y hacer de ella un nuevo elemento que concurra al mantenimiento de la paz.

Hace dos días estuvieron a punto de estallar en el arrabal de Favoriten desórdenes análogos a los que ocurrieron el día 8 en el barrio de Neu Lerchenfeld. Un numeroso grupo de personas opuso resistencia a la policía, y ésta tuvo que desviar sus sables y ser reforzada con nuevas fuerzas, y por último con medio escuadrón de husares, el cual logró restablecer la tranquilidad sin causar heridas. Fueron detenidos varios alborotadores, y ese incidente ha acrecentado los sobresaltos de la gente pacífica.

Ha sido robado el bastón del mariscal Radetzky, que se hallaba guardado en una vitrina del Museo y en una habitación especial, donde había otros recuerdos del memorable general. Le fué regalado ese bastón en 1850 por el Emperador y el ejército. Su valor, tanto intrínseco como artístico, era considerable. La forma del bastón era cilíndrica; su longitud 20 pulgadas, y su diámetro una. Era de oro y plata macizo y estaba sembrado de piedras preciosas. Rodeábale una guirnalda de oro, simulando laurel, y en ella había esmaltes con los nombres de las batallas ganadas por el insigne mariscal. En la misma vitrina que el bastón, se hallaba una artística dedicatoria escrita en pergamino y firmada por oficiales de todas las categorías y por soldados. También ha sido robado el documento.—A. V.

INCENDIO

EN LA FÁBRICA DEL GAS

A las diez era anoche pública la noticia de que había incendio en la Fábrica del gas. Como es natural, la noticia causó el pánico consiguiente en tertulias, cafés y teatros.

Enterado de lo que ocurría el ministro de la Gobernación, se instaló en su despacho y comenzó a dar órdenes a sus delegados.

El alcalde fué la primera autoridad que se personó en la Fábrica, celebrando varias conferencias con los ingenieros jefes de la casa, con el fin de adoptar las medidas necesarias, dado el caso de tener necesidad de cortar el gas, y quedarse Madrid a oscuras.

Por orden de la autoridad municipal se concentró inmediatamente en las tenencias de alcaldía toda la fuerza de policía urbana, con objeto de montar en las calles la necesaria vigilancia, caso de apagarse el gas. Mandó también que en ese evento se pasara un aviso a todos los porteros de las casas de Madrid para que

encendieran luces en los portales y tuvieran éstos abiertos toda la noche. Y dispuso últimamente que se avisara lo que ocurría a todos los centros importantes, y que los cafés y tabernas se cerraran antes de lo ordinario.

Poco después que el alcalde primero, llegó el gobernador, y entonces, y después de visitar nuevamente el lugar del incendio, y con asistencia del ingeniero jefe de la Fábrica, del jefe de la fabricación y otros facultativos de la Empresa, del señor Garagarza, jefe del laboratorio municipal y del servicio de alumbrado, y de los arquitectos del Ayuntamiento Sres. Domínguez y Urioste, se celebró una nueva junta, en que los dos autoridades de Madrid plantearon el problema de qué peligros se corrían y qué precauciones aconsejaba la opinión facultativa que se tomaran.

Los ingenieros estuvieron unánimes en un punto importantísimo: en afirmar que Madrid no corría peligro alguno, y que una explosión en la ciudad era imposible.

Descartada la posibilidad de una explosión en Madrid, el gobernador y el alcalde preguntaron:

—Y la Fábrica del gas?

De eso no podemos responder de una manera tan absoluta, dijeron los ingenieros. La contingencia de una explosión en la Fábrica es muy remota; es más, la consideramos imposible si el fuego no toma mayor incremento. Pero responder en redondo de que no puede ocurrir, no lo aseguramos.

Reinaron algunos minutos de incertidumbre y de silencio.

Una explosión en la Fábrica significaba un número de víctimas, y Madrid sin gas durante un período de tiempo representado por la incógnita de los destrozos que produjera la explosión.

El caso era grave, y las autoridades tomaban sobre sí hondas responsabilidades al resolverlo.

Si por una parte se suspendía la fabricación del gas y por otra se cortaba el conducto matriz que lleva el fluido a Madrid, facilitaba la extinción del incendio, y sobre todo se apartaba la posibilidad de una explosión en la Fábrica. Pero Madrid quedaba a oscuras, lo cual era ya por sí solo un conflicto en extremo serio y un peligro para la seguridad personal de sus habitantes. Además, los ingenieros no respondían de que, suspendiéndose la fabricación y cortándose el conducto de Madrid, hubiese gas para el alumbrado de esta noche.

—Podemos ganar tiempo é impedir que el fuego tome mayor vuelo sin que quede Madrid a oscuras, dejando en todo caso para el amanecer el suspender la fabricación si se hace necesaria para extinguir totalmente el incendio? preguntaron las autoridades.

Los facultativos dejaron entrever que esto era posible, y las autoridades lo acordaron así, reservándose el cortar desde luego la comunicación con Madrid y el suspender la fabricación en el momento mismo en que se viera que el fuego avanzaba hacia el gasómetro.

El gobernador entonces dictó medidas análogas a las adoptadas por el Sr. Mellado, mandando que caso de apagarse el gas parejas de Guardia civil de a caballo recorriesen las arterias de la capital, mientras individuos de los cuerpos de orden público y de vigilancia montaban la guardia en las calles.

Cuando llegaron la mayoría de los periodistas a la Fábrica, todavía no había llegado la fuerza pública que asiste a los incendios. Este se había originado de un gran escape de gas inflamado que desde el fondo de una zanja elevaba tres ó cuatro varas sobre el suelo sus grandes llamas.

Pero en medio de aquella ausencia de aparato, cuánta inquietud y cuánta angustia en los ánimos!

Aquellas llamas nacían del grueso conducto que comunica de una parte con Madrid y de otra con el inmenso gasómetro que, cargado de gas, levantaba sus sombríos muros de hierro a pocos metros de distancia.

El fuego principió inflamándose el gas al hacer una soldadura en el gran conducto que lleva el fluido a Madrid.

Es la primera vez que sucede esto en la Fábrica en sus treinta años de existencia. Al principio los jefes creyeron que podrían dominar fácilmente el accidente, y solo al ver que éste tomaba importancia y que iba creciendo el orificio de donde se escapaba el gas, decidieron avisar a las autoridades. Estas no recibieron el oficio hasta cerca de las nueve y media de la noche, aunque el accidente había ocurrido próximamente a las seis de la tarde. La Fábrica del gas no tiene teléfono, aunque hace pocas semanas, enterado de ello el alcalde, mandó que lo estableciera.

La primera medida tomada por los jefes de los trabajos fué ir recubriendo de tierra apisonada el conducto en las cercanías del escape, con objeto de evitar que, calentado en exceso el metal, fuera fundiéndose y ensanchándose el escape.

Después empezaron los trabajos de aislamiento, que eran en extremo lentos por una porción de circunstancias.

El conducto donde ocurría el escape, que es, como hemos dicho, el conducto matriz, va por dentro de una galería subterránea, cuyos muros y bóveda tienen un espesor extraordinario. El conducto puede ser comunicado con el gasómetro y con Madrid por medio de válvulas; pero éstas son de gran tamaño y no ajustan por lo mismo tan herméticamente como fuera de desear. Consecuencia de esto es que siempre se escapa por ellas algún gas que llena la galería.

Lo primero que había que hacer era, por lo tanto, incomunicar la galería de con

las llamas, para una vez hecha la incomunicación a alguna distancia de éstas, poder atacarlas sin miedo á que se corriesen por la galería, y en último caso poder cerrar las válvulas y dejar que el incendio del escape de gas acabase naturalmente por falta de combustible.

El espesor de la galería fué un obstáculo para estas operaciones, pues había que romper la bóveda a alguna distancia de la fuga, para ir rellenando de tierra la galería y hacer de esta suerte la incomunicación. Luego la tierra tenía que ser muy compacta para no dar lugar a filtraciones de gas que provocarían una explosión temible.

El trabajo formal para todo esto principió á las once de la noche. Los ingenieros calculaban que se necesitarían por lo menos tres horas para darlo por terminado y para poder atacar el fuego.

A las cinco de la mañana el escape de gas continuaba inflamado.

Las llamas siguen siendo grandes. Pero esto precisamente constituye una garantía de seguridad, porque la fuerza del tiro arrastra el gas hacia el exterior, apartándose, por lo tanto, la posibilidad de que el fuego penetrara por la cañería.

No siendo bastante eficaz para la incomunicación la tierra apisonada, se están construyendo en el interior de la galería dos gruesos tabiques de ladrillo y cemento de portland, por los cuales no será posible filtración alguna de gas.

Uno de los tabiques se ha terminado hace poco. El otro no estará concluido hasta las ocho ó las nueve de la mañana.

Cuando ambos estén rematados, la incomunicación absoluta de las llamas con el gas que pueda contener la galería será un hecho, y entonces atacarán el fuego.

Los ingenieros confían dominarlo á dicha hora, si no ocurre nada de imprevisto ó si sus cálculos no salen fallidos.

Se trata, con efecto, de un accidente muy raro en la fabricación del gas.

A las cinco y media los ingenieros de la fábrica daban seguridades á los Sres. Aguilera y Mellado de que esta noche habría gas.

De accidentes ha habido que lamentar uno: el de un pobre operario que sufrió una quemadura al echar tierra al escape.

NOTICIAS GENERALES

Planista.—Ha llegado á esta corte, de paso para Londres, el célebre concertista de piano, Bufaletti, el cual viene precedido de gran reputación.

La prensa barcelonesa le proclama como uno de los primeros pianistas de Europa, al juzgarle en los conciertos que allí ha dado.

Según nuestras noticias, es posible que pronto se deje oír en algún extraordinario concierto este joven y notable artista italiano.

Banquete.—Hoy se celebra un banquete en casa de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, al que concurrirán, entre otras personas, los señores general Martínez Campos y señora, el duque de Tetuán con la suya, el conde de Esteban Collantes, los Sres. Cánovas del Castillo y conde de Casa Valencia con sus respectivas señoras, y algunos más.

Un crimen?—El día 2 de Febrero último apareció colgado de un árbol, en Viti-gudino, el cadáver de un hombre, creyéndose en un principio que se trataba de un suicidio; mas parece que hay sospechas de que pueda ser otro el origen de la muerte, por cuanto el Juzgado de instrucción, acompañado de la Guardia civil, ha procedido á la exhumación del cadáver y formación de nuevas diligencias, dando por resultado de las indagaciones y minuciosas pesquisas practicadas la detención de cinco pastores que apacentaban ganados en las inmediaciones al sitio de la ocurrencia, los cuales han sido presos.

Otro robo.—En la noche del último sábado ha sido asaltada, según parece, la administración subalterna de Hacienda en Olmedo (Valladolid). Los malhechores, que se dejaron allí varias palanquetas y otros útiles del oficio, quisieron violentar la caja donde se custodian los fondos del Estado y los efectos timbrados; no pudieron conseguirlo y se contentaron con llevarse de la mesa del administrador 160 pesetas que no pertenecían á la Hacienda. Resulta, por tanto, que para ésta no ha habido perjuicio alguno. El Juzgado entiende en el asunto.

Un anuncio.—En Cartagena se reparó el otro día por las calles el siguiente famoso anuncio:

«Hallándose en esta capital el saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales y cualquiera de las enfermedades crónicas que estén desahuciadas, ruega pasen por esta su casa, que, con la saliva y paladar de este señor, serán curadas.»

Dicho señor está premiado por S. M. la Reina doña Isabel (Q. D. G.) por salvar á un camarero y un caballo hidrófobo.»

Monedero falso.—Relativa al descubrimiento de una fábrica clandestina de moneda falsa en Almería, da la noticia la prensa de aquella capital de que por fuerzas de la Guardia civil se llevan á cabo detenidos registros en varios pueblos de la provincia, donde se sospecha la existencia de complicados.

Toda la documentación, maquinaria y antecedentes, aseguran que obran ya en poder del Juzgado.

A los cesantes.—Por el ministerio de Estado se ha encargado á los funcionarios cesantes de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, comuniquen á dicho departamento las señas de sus respectivos domicilios, con objeto de participales disposiciones que les pueden interesar, y á fin de evitarles los perjuicios consiguientes.

Casas de Socorro.—El día 13 se asistieron en las de esta capital 94 accidentados: 33 graves, 49 leves y 12 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—Los días 12 y 13 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 92 cadáveres y 9 fetos.

De difteria, 4.

Desprendimiento.—En una mina del término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando muerto un infeliz operario llamado Ramón Marqués, natural de Arlanza, provincia de León.

ÚLTIMOS INFORMES

En el Círculo Militar acordaron anoche muchos socios bajar á la estación á despedir al general Dabán.

También bajarán socios del Casino de Madrid y de la Peña, y algunos senadores y diputados.

Los jefes de los cuerpos de la guarnición de Madrid recomendaron á los jefes y oficiales de los mismos que si tenían que bajar hoy á la estación del Mediodía á despedir á personas de su familia ó amigos, no lo hicieran vistiendo de uniforme, á fin de evitar torcidas interpretaciones.

El general Dabán estuvo anoche en casa del Sr. Romero y Robledo, y éste le participó que él y todos sus amigos irán hoy á despedirlo á la estación.

El Sr. Sagasta manifestaba anoche en los pasillos del Congreso que cuantos más vayan á despedir al general Dabán, mejor; porque así se enterarán de que cumple el arresto.

Hoy llevará el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. un decreto disponiendo que se encargue en comisión é interinamente del gobierno civil de Valencia el director general de lo Contencioso, Sr. Jimeno de Lerma, quien problemáticamente saldrá esta misma noche para hacerse cargo del mando de aquella provincia.

En la sección séptima del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes, catalanes y vascongados, con motivo del expediente de la admisión temporal de la hoja de lista, que se halla á resolución del señor ministro de Hacienda.

Explicó los antecedentes de este asunto el diputado Sr. Górriz, llamando la atención sobre la conformidad de todos los altos Cuerpos consultivos, informando la denegación de la admisión temporal, y por unanimidad acordaron presentarse al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Hacienda para rogarles que se falle el expediente, con arreglo al dictamen de los Cuerpos consultivos, en el sentido de que no debe aplicarse la ley de admisiones temporales á la hojalata.

El voto particular de la Comisión de presupuestos, sobre los créditos de Marina, se limita á pedir la modificación del artículo 2.º del mismo proyecto.

Hoy será puesto á la firma de S. M. por el ministro de Hacienda, un decreto autorizando á éste para que presente á las Cortes un proyecto de ley, por el cual se faculte al Banco de España para extender su emisión de billetes hasta 1.000 millones de pesetas sin aumento de su capital social, pero reforzando sus reservas metálicas.

La medida no ha causado el mejor efecto.

Dice La Correspondencia que no ha sido admitida la dimisión al general Jovellar, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dícese que el señor barón de Sangarrén consultó ayer á varios letrados, entre ellos el Sr. Martos, acerca de si procedía pedir el procesamiento del gobernador de Valencia.

Los consultados parece que contestaron que era procedente y que hasta se debía ejercer la acción popular, cosa á la cual accedió el diputado carlista, quien además significó al Sr. Martos su deseo de que fuera el encargado de mantener la querrela.

La proposición de ley que ayer apoyó en el Congreso el Sr. Alvear pidiendo que los jueces y magistrados no puedan ejercer en las provincias de su nacimiento ó veindad, ni en las que tengan bienes, la aceptan todos los grupos de la Cámara, y parece seguro que muy pronto se convertirá en ley.

Ayer fué denunciado nuestro colega La Correspondencia Militar.

El embajador de Alemania obsequió anoche con un banquete á los representantes de su país y á los de Italia y Portugal en la Conferencia industrial, habiendo concurrido también los señores marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua y Moret y varios individuos del Cuerpo diplomático.

Se ha desmentido que ocurrieran hace algunos días casos de cólera en un vapor de cuarentena en Burdeos.

Clinica de las ENFERMEDADES DE LOS OJOS, del médico oculista D. CASIANO MACIAS.—Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—Recibe consultas por el correo.

Clorosis, anemia y debilidad.—Se curan con el Fost. to hierro soluble.—Precio, 8 rs.—GARCERÁ, Príncipe, 13.

SECCION DE ANUNCIOS

HAY una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por 6 centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de 2 pesetas cada tubo.
Informarán en la Electricista Salmantina.

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA		Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50	
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2		
El Crisol, rústica.	1		
El mismo, holandesa cartoné.	1	25	
Manual de pesas y medidas.	2	50	
Mentor de la niñez.	1	50	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25	
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50	
Prontuario administrativo.	7		
Angel de una familia (comedia).	2		
Manual de cédulas.	1	50	
Suministros al ejército.	1	50	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50	
Reglamentos del registro mercantil.	1	75	
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50	
Ley provincial.	1	50	
Contratos administrativos.	1		
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1		
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	1	50	
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50	
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50	
Legislación de expropiación forzosa.	2	50	
Formación de nuevas cartillas.	1	25	
Legislación de minas.	2	50	
Guía de prestación personal.	1	50	
Manual de emigraciones.	1	75	
Legislación del procedimiento de apremios.	2		
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50	
Ley del juicio por jurados, rústica.	1		
El mismo, holandesa.	1	50	
Ay municipal.	1	50	
Administraciones económicas.	1	50	
Guía de quintas, 14.ª edición.	2		
Segunda parte de id.	3		
Legislación provincial y municipal.	1	50	
Manual de Ayuntamientos.	2	50	
Guía electoral de Ayuntamientos.	1		
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50	
Guía de Consumos y alcoholes.	2	50	
Novísima reforma de impuestos de aguardientes.	2	50	
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOLLIVO-SOLLIVO-SOLLIVO-SOLLIVO-SOLLIVO

OBRAS VARIAS

	Ptas.	Cts.
Lambert (Alejandro E.)—La salud, tratamiento de las enfermedades y su curación, precedido de un tratado de higiene popular.	3	"
Haustein.—El protoplasma considerado como base de la vida, versión española.	1	50
Hugues (W.)—Historia familiar de mi cuerpo.	1	25
González Fraygo (Romualdo).—La prostitución en las grandes ciudades, estudios de higiene social.	1	50
Lemly Rowan (Henry).—Ejercicios gimnásticos.	1	50
Roger (A.)—Los monstruos invisibles.	1	25
Amicis (Edmundo de).—El vino.	1	"
Un médico renegado.—El cólera de los médicos, receta contra el cólera morbo asiático y contra los Doctores en Medicina, farmacéuticos y demás gente del oficio.	1	"
Perujo (Niceto Alonso).—La pluralidad de existencias del alma ante el sentido común.	4	"
Hamm.—Catecismo de Agricultura, versión castellana.	1	50
Stanley Jevons (W.)—Nociones de lógica.	1	50
Luptón (N. T.)—Principios elementales de agricultura científica.	1	50
Roger (A.)—Viaje por debajo de las olas.	1	25
Menault (E.)—La inteligencia de las aves y los mamíferos.	1	25
Borao (Jerónimo).—El Ajedrez, tratado de los principios fundamentales.	1	50
Arenal (Concepción).—La mujer del porvenir.	1	50
Fernández Parreño (Ramón).—Compendio de taquigrafía.	1	25
Campañor (Ramón).—Dolores y cantares.	7	
Castiñeira.—El teléfono.	7	
Vázquez Rodríguez (Leopoldo).—Vocabulario taurómico.	7	75
Valera (Juan).—Cuentos y diálogos.	1	1
El mismo.—Pasarse de listo.	2	50
El mismo.—Algo de todo.	2	50
Frontaura (Carlos).—Las tiendas.	2	50
Becquer (Gustavo A.)—Obras de cuarta edición, tres tomos.	3	
Gómez y Calonge (Mariano de la Paz).—Tratado elemental de contribuciones, obra premiada en el concurso abierto por la Liga de Contribuyentes de Madrid.	10	50
Amicis (Edmundo de).—Cuore, diario de un niño.	1	"
El mismo (Julio).—La ley de los salarios.	3	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

	Pts.	Cts.
Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación.	27	50
Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal, por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.	25	"
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id.	18	"
Nuevo Eucologio Español.	13	"
Idem id.	10	"
Pequeño id.	8	"
Novísimo id.	14	"
Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, síguese un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas.	5	50
Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, viacrucis, rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado.	10	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta horas, viacrucis, miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación.	12	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo.	20	"
Nuevas Obras Sagradas. Recreo del alma fiel en la oración y en la asistencia a los divinos oficios, por el Dr. D. Pedro M. Torrecilla.	16	"
Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas.	11	"

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca

RUBINAT Fuentema arga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calculos biliosos, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, infecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véanse en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

ANUNCIO

	Ptas.	Cts.
Idem Hipontrico contra el cólera.	1	
Idem de conservar la vista.	2	
Código civil.	5	
Código penal militar.	1	
Compilación de las prácticas de la pintura.	3	
Cuentos de la infancia, rústica.	0.75	
Idem tela.	1	
Diario de un viaje á Oriente.	0.75	
Días en el campo, tres tomos.	3	
Diccionario de la buena educación.	1	
Idem ortográfico etimológico.	5	
Idem de Valbuena.	9.25	
Dirección de Alcaldes y Secretarios.	3.50	
Fisiología del alma.	2.50	
Guía de labradores, jardineros, etc., dos tomos.	1	
Guía del Estudiante.	1	
Higiene y Medicina doméstica, por Haro.	1	
Historia de Jesucristo, por Dupantoup.	1	
Idem de León XIII.	1	
Imitación de Cristo, por Kempis, tela.	1.25	
Idem piel.	1.50	
Legislación de aguas.	0.75	
Ley de enjuiciamiento civil, 8.ª, rústica.	3	
Idem holandesa.	3.75	
Idem, 16.ª, rústica.	2	
Idem, holandesa.	2.50	
Idem de criminal, rústica.	2.50	
Idem holandesa.	3.25	
Libro del Jurado.	3	
Manual de inventarios y herencias, por Tapia.	3	
Idem del sombrero, con láminas.	2	
Medicina de las familias.	4	
Plantas alimenticias del trigo, etc., por Aragó, dos tomos.	18	
Práctica forense y formularios civiles, rústica.	5	
Idem holandesa.	5.75	
Procedimientos criminales con formularios, rústica.	4	
Idem holandesa.	4.75	
Tesoro del arte del jabonero.	3	
Tratado de Taquigrafía, por Breiva.	2	

Librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

SINDETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc.
Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.	1.38	pesetas
Id. Bola id.	1.30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1.25	id.
Dátiles.	50	id.

Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojón, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 450 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.
NOTA. Pimiento especial para embutidos.

VENTA DE CASA

Por la testamentaria de la Sra. D.ª Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el notario D. Manuel Fernández Díez, el sábado 12 de los corrientes á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el señor arquitecto municipal.

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1.
Sorias, 15, darán razón.

GRAN SURTIDO
EN
ESTAMPAS
PARA RECORDATORIOS
 Librería de Jacinto Hidalgo, Rua 12.